



“Por medio de la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública N° SG-LP-001-2026”

LA SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, en uso de la delegación que le ha sido otorgada mediante el Decreto departamental No.00091 del 19 de enero de 2024, y de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría de Gestión Administrativa del departamento de Córdoba requiere contratar el **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA ATENDER LOS DISTINTOS EVENTOS DE CARÁCTER NACIONAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL A CARGO DE LAS SECRETARÍAS Y/O DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**

Que, para la selección del contratista se ha determinado efectuar la convocatoria pública de conformidad con numeral 1º del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, mediante la modalidad de Licitación pública, de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015.

Que, en observancia con lo establecido en los numerales 1º y 2º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y las disposiciones aplicables contenidas en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Gestión Administrativa realizó los estudios y documentos previos inherentes a la apertura del proceso de selección que se ordena y por ende se han elaborado los borradores de pliegos de condiciones.

Que, El presupuesto estimado para el cumplimiento del proyecto es la suma de **DOS MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000.000)**, incluidos costos directos e indirectos, como consta en los Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Secretaria de Gestión Administrativa - CDP N° 26000178 del 15 de enero de 2025 expedido por Dirección Financiera de Presupuesto, con Identificación Presupuestal, Gastos- Funcionamiento 0301 – 2.1.2.02.02.006 - 20 por valor de DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.000), incluidos costos directos e indirectos e impuestos.

Que, se publicaron los estudios previos, la convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones por un término superior a diez (10) días.

Que, se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones y se dio respuesta a las mismas como se puede evidenciar en la plataforma SECOP II.

Que, existen los presupuestos para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del pliego de condiciones como quiera que se encuentran establecidos los requisitos técnicos, financieros, de experiencia y jurídicos que deberán cumplir los proponentes para participar y de igual manera los factores de calificación de las propuestas.

Que, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto N° 1082 de 2015 reglamentario establece: *“...La entidad, Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección mediante acto administrativo de carácter general sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones especiales para modalidades de selección...”*

Que, de conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Departamento convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control

social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen por escrito las recomendaciones que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional.

Por tanto, en mérito de lo anteriormente expuesto el Departamento,





“Por medio de la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública N° SG-LP-001-2026”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la LICITACIÓN PÚBLICA N° SG-LP-001-2026 que tiene por objeto “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA ATENDER LOS DISTINTOS EVENTOS DE CARÁCTER NACIONAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL A CARGO DE LAS SECRETARÍAS Y/O DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.”, de conformidad con los estudios previos y sus ajustes para tal efecto, la cual cuenta con las siguientes condiciones:

- 1. CRONOGRAMA:** El cronograma es el establecido en la plataforma Secop II.
- 2. LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:** Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en la plataforma SECOP II.
- 3. PRESUPUESTO:** El presupuesto oficial previsto para esta contratación es de **DOS MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000.000)**, incluidos costos directos e indirectos, como consta en los Certificados de Disponibilidades Presupuestales: CDP N° 26000178 del 15 de enero de 2025 expedido por Dirección Financiera de Presupuesto, con Identificación Presupuestal, Gastos-Funcionamiento 0301 – 2.1.2.02.02.006 - 20 por valor de DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.000), incluidos costos directos e indirectos e impuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, para que realicen el control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la Entidad, a efectos de buscarla eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo junto con los documentos previos, el pliego de condiciones definitivos y la minuta del contrato en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: La resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, a los trece (13) días del mes de febrero de 2026.

CEYLA RAMOS ROMANO
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE CÒRDOBA

ELABORADO JURÍDICAMENTE POR	REVISADO JURÍDICAMENTE POR:
Nombre: Janinne Patricia Vergara Sierra	Nombre: Guillermo Álvarez Alí
Cargo: Contratista DAC	Cargo: Contratista DAC
Firma:	Firma:

